

# LA TIERRA EN CHIAPAS EN EL MARCO DE LOS “20 AÑOS DE LA REBELIÓN ZAPATISTA”: La historia, la transformación, la permanencia

Violeta Núñez Rodríguez, Adriana Gómez Bonilla  
y Luciano Concheiro Bórquez

Unos días después del levantamiento zapatista de 1994, se presentó una reforma agraria de hecho, que implicó la recuperación y la toma de tierras. En este sentido, los datos oficiales reportan más de 700 núcleos agrarios, en comparación con el Censo Ejidal de 1991, esto no habría sido posible sin la aparición pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este trabajo reflexiona y analiza cuál es la situación de la tierra a 20 años de la rebelión zapatista, se estructura en cuatro apartados. El primero: el fundamento, la historia, el mito, señala cómo el EZLN retoma las ideas del líder Emiliano Zapata y lo que simbolizan, junto con la ausencia de la Revolución Mexicana y sus conquistas en el sureste mexicano, lo cual nutrió el surgimiento del EZLN. El segundo muestra con datos las transformaciones en cuanto a la posesión de la tierra, mientras que en el tercero se trata lo que permaneció y lo que falta. Finalmente, el cuarto apartado es una pequeña muestra de cómo las comunidades zapatistas van ejerciendo la reforma agraria de hecho, desde la cotidianidad.

Palabras clave: reforma agraria de hecho, EZLN, núcleos agrarios, leyes revolucionarias.

## ABSTRACT

A few days after the Zapatista uprising of 1994, land reform in fact signified the recovery and seizure of land was presented. In this sense, official data reported over 700 agricultural centers (ejido), compared with 1991 Census Ejidal, this would not have been possible without the public appearance of the EZLN. This paper analyzes and reflects what the situation of the earth at 20 years of Zapatista rebellion, is divided into four sections. The first: the foundation, the history, the myth states as the EZLN takes up the idea of the leader Emiliano Zapata and what it symbolizes, and the absence of the Mexican Revolution and its achievements in southeastern Mexico, which nurtured the EZLN reguimiento. The second shows the encuancto data transformations to the possession of the land, while the third of what remains and what is missing. Finally, the fourth section is a small sample of the Zapatista communities as land reform exercise will in fact from the everyday.

Key words: land reform in fact, EZLN, agricultural cores, revolutionary laws.

## INTRODUCCIÓN

En 1992 se canceló la histórica reforma agraria, que había sido producto de una revolución social armada que pretendía transformar, entre otras, la estructura agraria de este país. No olvidemos que en 1910, el 1% de la población poseía 97% del territorio (Gutelman, 1977). Esta realidad se fue modificando con los años como parte del proceso de reforma agraria emprendido en el México posrevolucionario y como respuesta a las luchas campesinas vividas a lo largo de todo el territorio durante el siglo XX.

En 1992 se habían repartido en propiedad social a 29 983 ejidos y comunidades, 103 millones de hectáreas, cifra que representaba cerca de 53% de la superficie total del país (INEGI, 1999). De la noche a la mañana, se reformaba el artículo 27 Constitucional, derogando el derecho de los mexicanos sin tierra, a solicitarla. Pero también se establecían los elementos necesarios para la privatización de la propiedad social, restituida y dotada en el marco de la revolución. Esto significaba una contrarreforma agraria. En paralelo se reformaban la Ley Agraria, Ley de Aguas Nacionales y Ley Minera, como leyes reglamentarias del artículo 27 Constitucional. La primera de éstas, entre otros, reglamenta el proceso de compraventa de tierras ejidales; por su parte, las otras leyes reglamentaban la expropiación y concesión de tierras, por causas de utilidad pública.

Cercano a lo anterior también se modificaba el artículo 3 constitucional, eliminando otro de los logros revolucionarios, la gratuidad de la educación en todos los niveles (el Estado sólo se comprometía a otorgar educación básica). Parecía que la revolución se terminaba. Junto a ello, por esas mismas fechas, se anunciaba la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual entraría en vigor el 1 de enero de 1994, con lo que se consolidaba la apuesta neoliberal en nuestra nación.

La firma del TLCAN significaba un duro golpe a la agricultura, a los campesinos y a la soberanía alimentaria nacional (no olvidemos que, siendo país de origen, hoy producto del Tratado y de la política hacia el campo, importamos 34% del maíz que consumimos). Este “golpe”, fue interpretado como una sentencia de muerte al mundo rural.

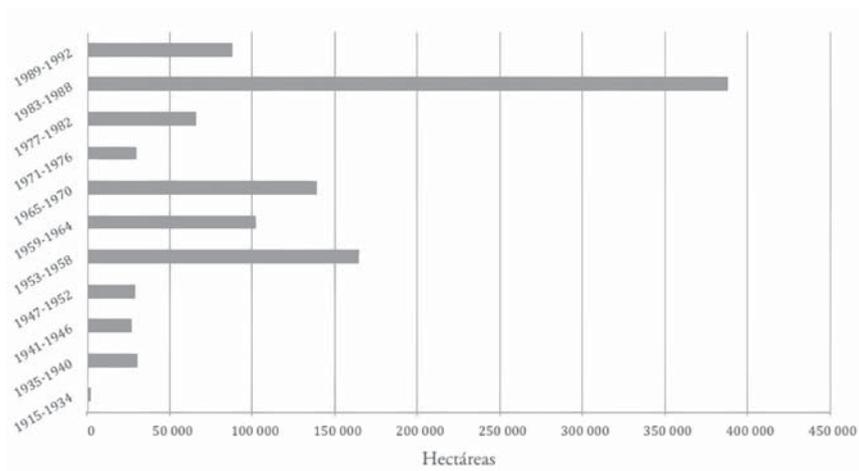
En este escenario emerge a la luz pública el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), un movimiento indígena-campesino, que como veremos, puso a la tierra, a la Madre Tierra, como la principal demanda (junto al trabajo) de su lucha inicial. Este punto de partida, trajo cambios locales y nacionales radicales, entre éstos, como lo constataremos, el cuestionamiento profundo de la contrarreforma agraria de 1992.

## EL ACONTECIMIENTO DEL AMANECER DE 1994 CAMBIARÍA LA HISTORIA

## EL FUNDAMENTO, LA HISTORIA, EL MITO

1) El levantamiento armado de diversos pueblos indígenas (entre éstos tzeltales, tzotziles, tojolabales y choles) del sureste mexicano, de finales del siglo XX, se hacía evocando a Emiliano Zapata, líder emblemático de la lucha por la tierra en la Revolución Mexicana de 1910. Pero, curiosamente Zapata no había llegado a Chiapas durante el movimiento revolucionario; los carrancistas fueron quienes tuvieron presencia por diversas regiones de este estado del sur, sin embargo ahora Zapata se encontraba cabalgando en este territorio.<sup>1</sup> Este hecho daba una particularidad agraria a la emergencia de un Ejército que lucha por la liberación nacional, pero en nombre del máximo caudillo de la Revolución.

GRÁFICA 1  
*Dotación de tierras por periodo presidencial*  
*Chiapas*



Fuente: INEGI (2009).

<sup>1</sup> A propósito del libro *Zapata cabalga por el Tepozteco* (Concheiro, 2012).

Este hecho resultaba muy revelador en un territorio que registraba el mayor reza-go agrario del país, el 25% del total nacional (Hernández, 1994). Pero además, en donde el proceso agrario tuvo particularidades regionales. Primero, porque la Revolución Mexicana no llegó al estado, por el contrario, Chiapas vivió una contrarrevolución, hecho que retrasó el inicio de la reforma agraria. Segundo, porque la mayor parte de la tierra entregada a los campesinos solicitantes, se había realizado por medio de la colonización, en particular en la selva. Este último acontecimiento, desgarrador y dramático para los primeros habitantes de la selva (quienes llegaron a colonizar territorios inhóspitos), permitió no afectar a las propiedades del estado con tierras prosperas para el cultivo, y dar salida a la creciente demanda agraria. Así, decían las autoridades agrarias, “se mataban dos pájaros de un tiro: no se afectaba a los propietarios privados y se daba ‘respuesta’ a la fuerte demanda de tierras”.

2) En la *Declaración de la Selva Lacandona* del 1 de enero de 1994 (declaración de guerra), una de las demandas por la que luchaban (la segunda de ellas) era la tierra (trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz). Pero además, en la misma Declaración se ordenaba a las fuerzas militares: “[...] suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN” (EZLN, 1993a). Es decir, se incluía una perspectiva territorial.

Tiempo después conoceríamos que Chiapas se desangraba y seguía pagando tributo a los imperios con petróleo, energía eléctrica, gas, madera, maíz, ganado, café, entre otros (ELZN, 1994; González y Pólito, 1995). La tierra y el territorio eran elementos fundantes en la rebelión zapatista.

CUADRO 1  
*Recursos naturales en Chiapas*

Recurso natural	Lugar que ocupaba en la nación (1994)
Energía eléctrica	Primer lugar
Petróleo	Cuarto Lugar
Gas	Tercer lugar
Maíz	Tercer lugar

CONTINUACIÓN CUADRO 1	
Café	Primer lugar
Plátano	Segundo lugar
Cacao	Segundo lugar
Ganado Bovino	Segundo lugar

Fuente: González y Pólito, 1995.

- 3) En el Despertador mexicano, en donde los zapatistas hacen un llamamiento al pueblo para que se incorpore a la Revolución para hacer frente a los enemigos de clase, se establecieron las Leyes del Gobierno Revolucionario. Entre éstas la Ley Agraria Revolucionaria que indica: “después de Emiliano Zapata y en contra de las reformas al artículo 27 de la Constitución Mexicana, el EZLN retoma la justa lucha del campo mexicano por tierra y libertad” (EZLN, 1993b). Pero además se proponía una normatividad para un nuevo reparto agrario nacional. Así, contrario a lo ordenado en la contrarreforma agraria neoliberal, se planteaba abrir el reparto agrario. En la Ley zapatista se estipulaba la afectación agraria a todas las propiedades de tierra que excedieran las 100 hectáreas, exceptuando las tierras ejidales y comunales, las cuales serían repartidas “a los campesinos sin tierra y jornaleros agrícolas, que así lo soliciten, en PROPIEDAD COLECTIVA para la formación de cooperativas, sociedades campesinas o colectivos de producción agrícola y ganadera. Las tierras afectadas deberán trabajarse en colectivo” (EZLN, 1993b). La idea de reparto y trabajo colectivo, se sustentaría en lo siguiente:

El objetivo de la producción en colectivo es satisfacer primeramente las necesidades del pueblo, formar en los beneficiados la conciencia colectiva de trabajo y beneficio y crear unidades de producción, defensa y ayuda mutua en el campo mexicano. Cuando en una región no se produzca algún bien se intercambiará con otra región donde sí se produzca en condiciones de justicia e igualdad (EZLN, 1993b).

- 4) A los pocos días de haber aparecido públicamente, del EZLN emerge otro de los elementos que sustentaban su movimiento, los pueblos indígenas. Los indígenas no eran sujetos del pasado; por el contrario, le daban fundamento al movimiento. A tres días del levantamiento armado, el subcomandante Marcos señalaba, en una entrevista:

La represión para los indoamericanos existe desde hace 500 años. Los indios siempre han vivido en guerra porque la guerra hasta hoy ha sido siempre contra ellos, mientras que ahora será para los indios y será para los blancos... En Chiapas mueren 15 000 indios al año de enfermedades curables... En este movimiento, los indios que forman parte del Ejército Zapatista quieren en primer lugar dialogar con su propia gente. Ellos son sus verdaderos interlocutores (Gutiérrez, 1994).

Asimismo, indicaba que “el Comité Directivo [Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del EZLN (CCRI-CG)] está formado por indios tzotziles, tzeltales, choles, tojolabales, mames y zoques, los principales grupos étnicos de Chiapas” (Gutiérrez, 1994). A los pocos días, el discurso indígena, fundado y tejido entre la historia y el mito, aparecerá en escena. Al respecto, en febrero de 1994, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, indicaba:

Los más viejos de los viejos de nuestros pueblos nos hablaron palabras que venían de muy lejos, de cuando nuestras vidas no eran, de cuando nuestra voz era callada... la verdad que seguía los pasos de la palabra de los más viejos de los viejos de nuestros pueblos no era sólo de dolor y muerte. En su palabra de los más viejos de los viejos venía también la esperanza para nuestra historia. Y apareció en su palabra de ellos la imagen de uno como nosotros: Emiliano Zapata. Y en ella vimos el lugar a donde nuestros pasos debían caminar para ser verdaderos, y a nuestra sangre volvió nuestra historia de lucha, y nuestras manos se llenaron de los gritos de las gentes nuestras, y a nuestras bocas llegó otra vez la dignidad, y en nuestros ojos vimos un mundo nuevo. Y entonces nos hicimos soldados, nuestro suelo se cubrió de guerra, nuestros pasos echaron a andar de nuevo armados con plomo y fuego, el temor fue enterrado junto a nuestros muertos de antes (CCRI-CG, 1994).

Así como el carácter agrario del EZLN reposicionó el tema de la reforma agraria, la presencia indígena en un movimiento como el EZLN, con el rescate de lo histórico-mítico, reposicionaría el movimiento indígena nacional e internacional, entre ellos de suma importancia, el despliegue del Congreso Nacional Indígena (CNI).

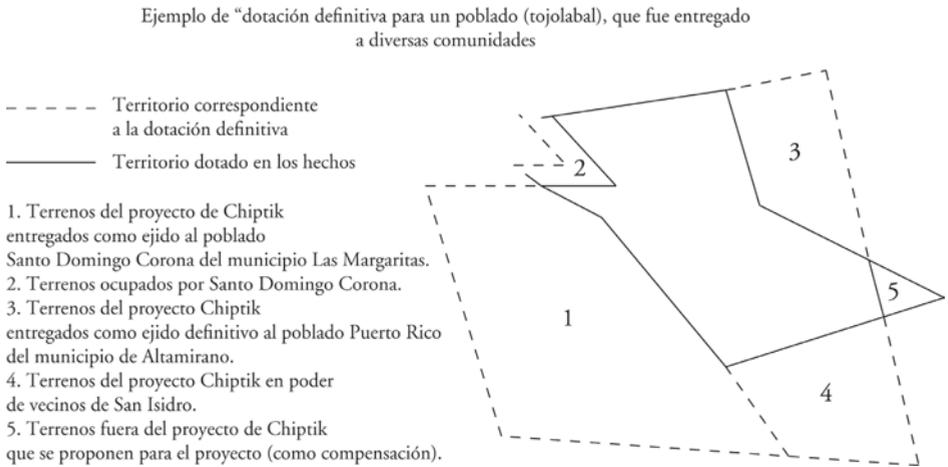
- 5) Derivado de la presencia indígena, emerge un discurso de la Madre Tierra (siempre presente en la mayoría de los pueblos). Primero evocando a la historia, al Viejo Antonio, quien relata que la Madre Tierra y el Padre Sol, son “dos de los dioses más primeros, los que nacieron el mundo” (CCRI-CG, 1998). Luego al presente: “Nuestra Madre Tierra es sagrada y es donde nos alimenta por eso nosotros la cuidamos y defenderemos como bases de apoyo del EZLN” (JBG, 2012).

Discurso que permeará una gran cantidad de movimientos que luchan en contra del despojo de su tierra, de la acumulación por desposesión que se ha vivido (y se vive) a lo largo de todo el territorio con la amenaza del despojo para construir ae-

ropuertos, campos de golf, carreteras, presas, eólicas; para extraer madera, petróleo, minerales, agua, viento, entre otros.

6) Junto a estos elementos, emergió la historia regional. Pronto conocimos que a Chiapas no había llegado la Revolución, como lo hemos señalado y recalcamos. Por el contrario, se había dado un movimiento contrarrevolucionario encabezado por los finqueros, que detuvo por varios años el avance agrario en la entidad; supimos de la exclusión como sujetos con derechos agrarios a los peones acasillados (en una sociedad bañada por el sistema finquero); del lento y tortuoso camino por el que debían atravesar los campesinos chiapanecos que solicitaban tierra; de una política de reparto que con el propósito de confrontar a las comunidades, “dotaba” a éstas de las mismas tierras (véase plano de Ejemplo de “dotación definitiva”, Mapa 1); de un reparto agrario que pretendió no afectar las tierras más prosperas del estado, por lo cual ante la demanda de tierra, recurrió a la colonización, en particular de la selva.

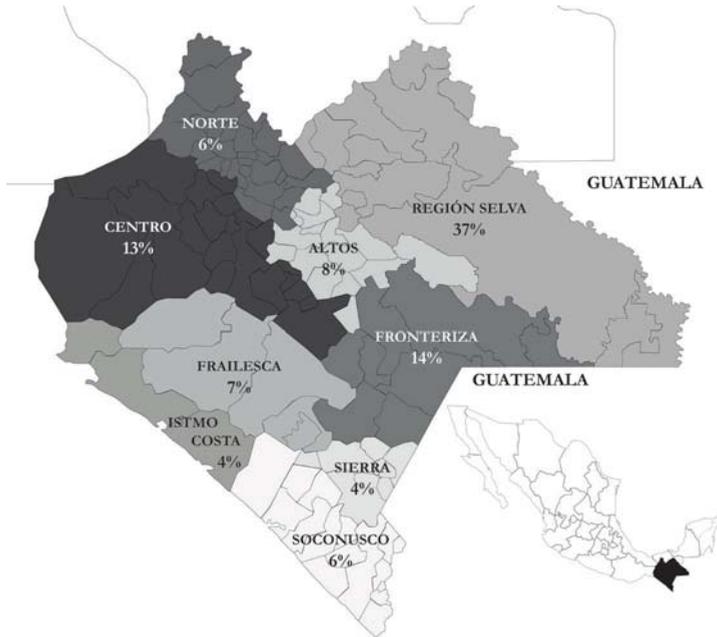
MAPA 1  
*“Dotación definitiva” en un ejido de Chiapas*



Fuente: SRA, s.f.

Pero también conocimos de la presencia de las fincas, de los peones acasillados y de los “baldíos” (quienes realizaba el trabajo sin paga alguna al interior de la finca), de las tiendas de raya, las cuales no habían desaparecido del todo en 1994 (Gómez y Ruz, 1992).

MAPA 2  
*Reparto agrario en Chiapas 1918-1997*  
*Superficie ejecutada por región (porcentaje)*



Fuente: Núñez (2004).

## LO QUE SE TRANSFORMÓ

En este escenario y con el fundamento agrario, indígena y campesino (o como diría Armando Bartra, “campesindio”), y con una sed de justicia, la rebelión zapatista inicia un proceso de “transformación” agraria. Los primeros días son tomadas y recuperadas tierras por el EZLN y por otras organizaciones campesinas. Algunas de éstas (285) se agruparon en el Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas (CEOIC), que con casi 500 000 afiliados, tuvo como prioridad el tema agrario (una de las diez comisiones que creó se dedicó a abordar esta problemática), sobre el cual se radicalizó. Ante la fuerte presión del CEOIC, el gobierno creó la Comisión Plural Agraria.

La toma de tierras se extendió a casi todo el estado. Pero en 30 municipios este proceso fue muy álgido. Durante los primeros meses (hasta junio de 1994), la prensa nacional anunciaba la recuperación de 100 mil hectáreas (40 mil ubicadas en la

llamada zona de conflicto). Pero los datos oficiales indicaban que la toma de tierras era de mayor proporción.

CUADRO 2  
*Predios invadidos*

Año	Región	Número de predios	Superficie hectáreas
1994	En municipios zapatistas*	572	55 287
1995	Zona fuera de conflicto	208	22 394
1994	Zona de control zapatista**	741	59 862
1995	Fuera de la zona de conflicto	756	67 010

\*30 municipios involucrados en el conflicto armado.

\*\*Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo.

Fuente: Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Desarrollo Agrario (2005, enero), *Diagnóstico de la situación agraria de Chiapas*, en Rojo (1997).

A estas acciones le siguieron los acuerdos agrarios (que involucraron a 60 organizaciones campesinas y 95 grupos independientes), que implicaban la compra de tierras por parte del gobierno federal a los propietarios invadidos. Este proceso trajo una serie de corruptelas debido a que muchos predios de los declarados “invadidos” ya habían sido comprados en otro momento, o las escrituras eran apócrifas o simplemente las invasiones no existían (Tarrío y Concheiro, 2006).

Por esta vía, hasta el año 2000 se habían entregado casi 196 mil hectáreas principalmente en la región Centro (25%), Selva (22%), Fronteriza (13%), Frailesca (15%) (Secretaría de Desarrollo Agrario, 2000, en Villafuerte, 2006).

## LAS EVIDENCIAS

Pese a la cancelación del reparto agrario nacional, los datos que presentamos a continuación evidencian un cambio en lo agrario a nivel local, esto fue producto de la emergencia del EZLN y de las organizaciones campesinas que demandaron con fuerza, los primeros días del levantamiento, a la tierra, a la Madre Tierra.

De acuerdo con los datos del *Censo Ejidal* de 1991 (un censo realizado un año previo a la contrarreforma agraria) y del *Censo Ejidal* 2007, la propiedad social “oficial” se incrementó en más de 376 mil hectáreas, cifra “subcontabilizada” debido a que no incluye la tierra recuperada por los zapatistas.

CUADRO 3  
*Propiedad social en Chiapas*

1991	4 066 098
2007	4 442 154

Fuente: INEGI (1991 y 2007).

Junto a ellos, los ejidos y comunidades censados también se incrementaron. En 2007, se registraron 752 núcleos agrarios adicionales a los reportados en el Censo de 1991.

CUADRO 4  
*Ejidos y comunidades en Chiapas*

1991	2 070
2007	2 824

Fuente: INEGI (1991 y 2007).

Al realizar una comparación nacional, a partir de los Censos Ejidales de 1991 y 2007, los cuales registran el número total de ejidos y comunidades agrarias a nivel nacional, podemos argumentar que ningún estado de la República, después de la reforma al artículo 27, tuvo una creación<sup>2</sup> de ejidos y comunidades tan intensa como Chiapas. De 1991 a 2007 se crearon 752 núcleos agrarios; siguiéndole San Luis Potosí con 158 ejidos y comunidades creados en el mismo lapso. Esto demuestra en parte que la lucha zapatista logró reposicionar el reparto agrario en la entidad del sureste en donde emergió, frente a otros estados en donde el número de núcleos agrarios decreció.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Nos referimos al reconocimiento legal del núcleo agrario.

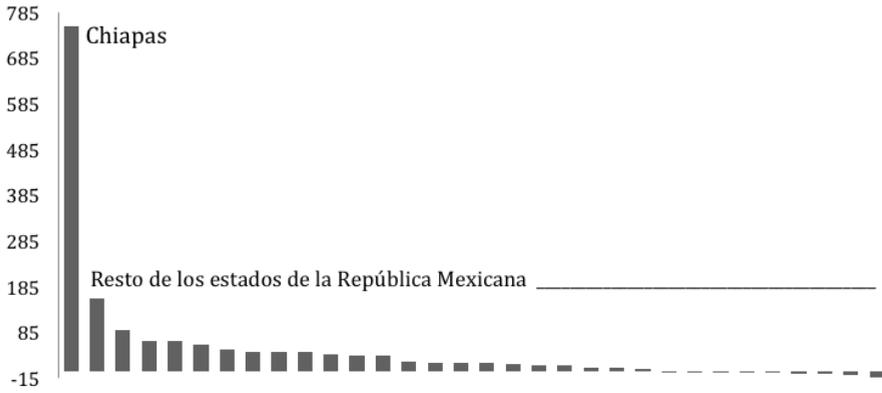
<sup>3</sup> En entidades como Baja California Sur, que en el Cuadro 5 aparecen con un número negativo, el Censo Ejidal 2007 registró un número menor de ejidos y comunidades agrarias en comparación con el Censo Ejidal 1991. Por ejemplo, en este estado del norte, en 1991, se registraron 100 núcleos agrarios; por su parte, en 2007, el registro fue de 99 ejidos y comunidades agrarias.

CUADRO 5  
*Núcleos agrarios creados entre 1991-2007*

Estado	Núcleos agrarios		
	1991	2007	diferencia
Chiapas	2 072	2 824	752
San Luis Potosí	1 263	1 421	158
Sonora	890	979	89
Michoacán	1 845	1 910	65
Veracruz	3 620	3 684	64
Guanajuato	1 485	1 543	58
Puebla	1 148	1 195	47
Durango	1 083	1 124	41
Jalisco	1 389	1 429	40
Sinaloa	1 269	1 309	40
Guerrero	1 223	1 259	36
Chihuahua	953	987	34
Hidalgo	1 156	1 189	33
Tamaulipas	1 371	1 391	20
Querétaro	360	378	18
Tabasco	761	779	18
Oaxaca	1 615	1 632	17
Quintana Roo	267	282	15
Baja California	227	240	13
Colima	153	165	12
Aguascalientes	180	188	8
Tlaxcala	240	246	6
Nayarit	401	404	3
Baja California Sur	100	99	-1
Nuevo León	609	607	-2
México	1 238	1 234	-4
Morelos	239	234	-5
Yucatán	727	722	-5
Distrito Federal	43	37	-6
Coahuila	882	875	-7
Zacatecas	775	767	-8
Campeche	399	385	-14

Fuente: INEGI (1991, 2007).

GRÁFICA 2  
*Núcleos agrarios creados después de la contrarreforma agraria*



Fuente: INEGI (1991-2007).

Asimismo, el incremento de los sujetos agrarios casi se duplica y un poco más (pensemos que esta cifra era el resultado de varios años de reforma agraria en la entidad). A los más de 248 mil registrados en 1991, se agregaron más de 252 mil sujetos agrarios con propiedad social.

CUADRO 6  
*Ejidatarios y comuneros en Chiapas*

1991	248 531
2007	500 727*

\* Incluye posesionarios.

Fuente: INEGI, 1991 y 2007

Junto a estos datos, el avance del Programa de Certificación de Derechos Ejidales (Procede) en la entidad, creció de manera diferente al resto de las entidades, a excepción de Oaxaca (ambos estados con una fuerte presencia indígena). Hasta 2007, cuando ya casi habían concluido el resto de los estados, en Chiapas faltaba certificar 38% de la superficie de los núcleos agrarios, que abarcaba 30% de los ejidos y comunidades (Reyes, 2007). Chiapas parecía ser una piedra en el zapato, para los encargados del avance de este programa.

## LO QUE PERMANECIÓ

Pero en esta transformación, que fue una afrenta al modelo neoliberal, quedan muchos pendientes. Entre éstos:

1. El incremento del minifundio. La superficie promedio de la parcela individual pasó de 9.6 hectáreas a 6.6 hectáreas, entre 1991 y 2007 respectivamente.
2. Los conflictos agrarios. De acuerdo con el último Censo Ejidal, existen 731 conflictos entre núcleos agrarios, de linderos o de invasiones de tierras.

CUADRO 7  
*Problemática interna en ejidos y comunidades*

De linderos		
Al interior del ejido	Con sus colindantes	Invasión de terrenos
216	295	220

Fuente: INEGI (2007).

3. Crisis en el campo en Chiapas. Pese a la reactivación agraria, el campo de Chiapas sigue viviendo un escenario complicado. La pobreza continúa, la migración se ha incrementado de manera importante (Villafuerte, 2006). Sin embargo, esta crisis debe ser analizada como parte de la crisis estructural que atraviesa el campo mexicano.
4. Las amenazas permanentes de despojo de tierra tanto a las bases de apoyo zapatista, como a otros núcleos agrarios (por extracción de madera y/o minerales).

## UNA MUESTRA DE LO QUE PASA EN LA COTIDIANIDAD CON LA TIERRA ZAPATISTA

A partir de la toma y recuperación de tierras por parte de los zapatistas, la posesión quedó conformada por las siguientes modalidades: ejidos históricos y nuevos poblados, los cuales se constituyeron en “tierras recuperadas”. Se debe señalar que el reparto se dio en su mayoría sobre ranchos ganaderos, con muy baja producción, y tierras muy deterioradas en términos ecológicos.

Vivimos aquí, desde '98 todo esto era un rancho muy grande, había muchas vacas. Llegamos aquí, porque en mi pueblo no teníamos tierras suficientes... Otros compañeros que eran de otros ejidos, se vinieron para acá, porque ya tenían muchos problemas con los "prijistas" de sus comunidades (entrevista a base de apoyo de tierra recuperada, marzo de 2010).

En los poblados de nueva formación derivados de las tierra recuperadas, la tenencia de la tierra consiste en la propiedad "colectiva individual" y la propiedad "colectiva general". En la "colectiva individual" (la mayor parte), cada familia tiene derecho a cultivar una parcela, y los beneficios derivados son en su mayoría individuales. En cambio, la propiedad "colectiva general" se trata de un terreno, cuyo cultivo se mantiene con trabajo que se rota entre todas las familias de la comunidad, la repartición de los beneficios se decide en la asamblea.

Hay similitudes, pero con algunas diferencias entre la tenencia anterior y el ejido. En el caso de la propiedad colectiva individual, la tierra pertenece a la comunidad y los integrantes no son propietarios, lo cual implica que pierden sus derechos si se salen de la organización zapatista. Esta norma obedece a que la lucha por la tierra es a partir de la organización colectiva (Stahler-Sholk, 2011). A diferencia, en el ejido, los miembros pueden optar por cambiar su afiliación política a otra, sin perder el conjunto de derechos otorgados en ese caso por el Estado.

Como ya se mencionó, una de las razones para la toma de tierras, fue la falta de las mismas, un ejemplo ilustrativo son las ampliaciones ejidales, necesarias para que las nuevas generaciones de ejidatarios pueden tener tierra. Sin embargo, esto implica trámites complicados, los cuales forzosamente tienen que pasar por la autorización del Estado, y está acotado al reconocimiento del "Rezago agrario", una vez impuesta la contrarreforma agraria; además de los acuerdos posteriores a la rebelión zapatista, con el propósito de separar al movimiento de lucha por la tierra.

En cambio, el nuevo poblado zapatista se define a partir de que sus integrantes se organicen para tomar la tierra y decidan mantenerla, ello implica participar bajo las normas zapatistas y las obligaciones acordadas en la asamblea. De igual forma, en las tierras recuperadas no hay ningún servicio de los que proporciona el Estado mexicano por medio de sus instituciones como luz, clínica de salud, escuela, etcétera (aunque en las comunidades de las Cañadas sí los hay, pero no garantizan calidad en los servicios y por lo tanto una vida digna).

Yo nací cerca de Frontera Corozal, ahí estuve hasta 2001, cuando hubo problema, mi familia y yo tuvimos que salir de la comunidad. Mi comunidad estaba muy cerca de la frontera con Guatemala, cerca del río. El problema fue un conflicto con otros compas,

quienes no querían seguir las leyes zapatistas. Ellos habían robado, y yo era el agente que tenía que intervenir y eso no les gustó, entonces me amenazaron, me dijeron que me iban a matar a mí y a mi familia, como ya estaba en la organización, los compas me dijeron: salte; como era de la organización pedí tierra y me la dieron en unas tierras recuperadas, ahí sólo había compas. Entonces, la cosa fue fácil, pero en la nueva comunidad no había luz, no había agua ni camino (entrevista con zapatista de tierra recuperada, abril de 2010).

De igual forma, el acceso a la tierra de acuerdo con el género, está considerado en la *Ley revolucionaria de mujeres*, la cual representa un principio para tener derechos, al señalar que las mujeres tienen derecho a la tierra.

En el caso de las comunidades zapatistas, existen algunas mujeres que adquieren derechos sobre la tierra independientemente del marido o del padre. Aunque, siguen siendo pocas, ya que aún están presentes “las costumbres”: algunas mujeres mencionaron que aunque ellas consideraban que necesitan una pedazo de tierra y que las respaldaban las Leyes Revolucionarias, no se atrevían a solicitarla ante la asamblea por pena, por miedo o simplemente porque consideraban que eso no era “cosa de mujeres”. En cambio, cuando se entrevistó a mujeres que tienen la posesión de la tierra, dijeron lo siguiente:

Así solitas no muy queríamos ir a la asamblea a pedir parcela. Pero nos juntamos las compañeras y juntas ya fuimos, nos dio un poco de pena, pero no mucha. Pedimos una parcela para el huerto, como sabíamos que teníamos derechos, fuimos con el comisionado agrario y nos apoyaron, dijeron que sí, que era nuestro derechos, y que mientras participáramos como eran tierras recuperadas teníamos nuestro derecho a la tierra (entrevista con mujer zapatista de una comunidad de tierra recuperada, noviembre de 2009).

En cuanto a las relaciones de género, en las tierras recuperadas puede haber participación de las mujeres. Debido a que ahí empieza a haber un cuestionamiento mayor a las costumbres que las limitaban a participar. Asimismo, vivir en una comunidad en tierras recuperadas, conlleva un esfuerzo mayor para la subsistencia. Por lo tanto, quienes llegan realizan varias tareas de forma colectiva para facilitar la subsistencia. Esto requiere de mucho trabajo tanto para producir comida como en el orden político para garantizar la posesión de la tierra y la satisfacción de otro tipo de necesidades inmateriales (sentido de pertenencia, esperanzas de un futuro mejor). En este caso, la participación de las mujeres toma relevancia tanto al organizarse entre ellas como para resolver las necesidades de la familia vinculadas con el trabajo doméstico, incluyendo los cargos políticos.

## A MANERA DE CONCLUSIÓN

La reforma agraria de hecho (recuperación y toma de tierras) que se vivió los días siguientes al levantamiento armado de 1994, sumada a la reportada por los datos oficiales (más de 700 núcleos agrarios, en comparación con el Censo Ejidal de 1991), no habría sido posible sin la rebelión del EZLN. Pese a que en 1992, se había cancelado de forma legal el reparto agrario, el movimiento zapatista transgredió y cuestionó severamente esta contrarreforma agraria. “Puso el dedo en la llaga”, al señalar que en México el tema agrario era un asunto pendiente, y más en estados como Chiapas, en donde se había vivido un abierto “retraso” en el reparto agrario, lo cual se condensaba en el hecho de que en esta entidad del sureste se vivía el mayor rezago agrario del país.

El avance de la compraventa de tierras y la privatización (dominio pleno) de ejidos y comunidades habría sido mayor, sin la presencia zapatista. Hasta hoy, a nivel nacional, el último Censo Ejidal reporta que la superficie vendida en los últimos 10 años es de poco más de 3 millones de hectáreas (INEGI, 2007); no obstante, hubo cerca de 6 millones de hectáreas que transitaron a la propiedad social llegando en la actualidad a casi 106 millones de hectáreas. Consideramos que el origen agrario de la rebelión, que reposicionó el tema y la lucha agraria, sirvió como bandera y como argumento para que la apuesta neoliberal del mercado de tierras no se generalizara y en realidad fuera derrotada.

Asimismo, sin el EZLN, no se hubiera dado un reposicionamiento del movimiento indígena nacional tan intenso en especial con el CNI, el cual fue retomado como un referente de lucha latinoamericana (y de los indignados del mundo). Hoy la presencia indígena en México, por autorreconocimiento, asciende a casi 16 millones de personas (INEGI, 2010), y este hecho, profundamente transformador, en una nación con una historia colonial (extremadamente racista), es resultado del cambio de mentalidad que generó la rebelión del sureste, que en su ¡Ya basta!, reposicionó el ser indígena en este país. Asimismo, desde la cotidianidad, el zapatismo plantea una reforma agraria de facto, que tiene avances, pero también contradicciones, en especial la de género y la ambiental.

Finalmente, sin el EZLN, a pesar de algunos problemas ambientales para superar el “modelo” de ganadería extensiva, no se habría logrado en términos sociopolíticos generales la herencia de la defensa de la Madre Tierra (como parte del rescate de la cosmovisión indígena, que siempre ha estado presente en los pueblos, en su cosmovivencia), que ha sido y es bandera de lucha para los movimientos que viven en contra de la acumulación por desposesión.

## BIBLIOGRAFÍA

- Comité Clandestino Revolucionario Indígena, *Comunicado del CCRI*, Chiapas, México, febrero de 1994.
- , *Comunicado del CCRI*, Chiapas, México, noviembre 1998.
- Concheiro, Luciano, *Zapata cabalga por el Tepozteco*, Universidad Autónoma Metropolitana, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1a. ed., México, 2012.
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Chiapas: *el sureste en dos vientos*, Chiapas, México, 1994.
- , *Declaración de la selva Lacandona*, Chiapas, México, 1993a.
- , *El Despertador Mexicano. Órgano informativo del EZLN*, Chiapas, México, 1993b.
- Gómez Hernández, Antonio y Mario Humberto Ruz, Memoria baldía. *Los tojolables y las fincas. Testimonios*, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas, 1a. ed., México, 1992.
- González Esponda, Juan y Elizabeth Pólito Barrios, “Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista”, en *Chiapas*, Era, México, 1995.
- Gutelman, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, Era, 3a. ed., México, 1977.
- Gutiérrez Díaz, Roger, *Entrevista al Subcomandante Marcos*, Chiapas, México, 4 de enero 1994.
- Hernández Navarro, Luis, *Chiapas: la rebelión de los pobres*, Tercera Prensa, 1a. ed., México, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, *Censo Ejidal 1991*, INEGI, México, 1991.
- , *Estadísticas históricas de México*, Tomos I y II, INEGI, México, 1999.
- , *Censo Ejidal 2007*, INEGI, México, 2008.
- , *Censo General de Población y Vivienda 2010*, INEGI, México, 2010.
- Junta de Buen Gobierno-Corazón del Arco Iris de la Esperanza, *Comunicado de la JBG*, Caracol IV, Torbellino de Nuestras Palabras Zona zotschoj, Morelia, Chiapas, jueves 9 de agosto de 2012.
- Núñez Rodríguez, Violeta, *Por la tierra en Chiapas... El corazón no se vence. Historia de la lucha de una comunidad maya-tojolabal para recuperar su nantik luúm, su Madre Tierra*, Plaza y Valdés, 1ª. ed., México, 2004.
- Reyes Ramos, María Eugenia, “La oposición al Procede en Chiapas: un análisis regional”, *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 147, enero-febrero, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, 2008.
- , “Los nuevos ejidos en Chiapas”, *Revista de la Procuraduría Agraria*, Número 37, PA, México.
- Rojo Horta, Joel, *La situación agraria en el estado de Chiapas*, tesis en sociología, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997.
- Stahler-Sholk, Richard, “Autonomía y economía política de resistencia en Las Cañadas de Ocosingo”, en Bruno Baronet, Mariana Mora y Richard-Stahler (coords.), *Luchas “my otras”. Zapatismos y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*, CIESAS/UAM-XI/UNACH, México, 2011.

Tarrío, María y Luciano Concheiro, “Chiapas, los cambios en la tenencia de la tierra”, *Argumentos, Estudios críticos de la sociedad*, vol.19, núm.51, mayo-agosto, México, 2006.

Villafuerte, Daniel (coord.), *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*, Plaza y Valdés, 1a. ed., México, 2000.

—, “Migración y desarrollo en la era de la globalización”, *Comercio Exterior*, vol. 56, núm. 12, diciembre, México, 2006.

**LA AUTONOMÍA ES LA VIDA  
LA SUMISIÓN ES LA MUERTE**



**NI NOS VENDEMOS NI NOS  
RENDIMOS AQUÍ SEGUIMOS**



Infórmate / organízate / lucha

[redcontralarepresion.org](http://redcontralarepresion.org)  
[enlacezapatista.ezln.org.mx](http://enlacezapatista.ezln.org.mx)  
[espora.org/malia/](http://espora.org/malia/)